

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE LIC. RAFAEL CERVANDO AYALA MIRANDA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, CABECERA DE LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO JUDICIAL ANDRÉS DEL RIO, ESTADO DE CHIHUAHUA, MÉXICO, HACE CONSTAR Y ASÍ LO

**C E R T I F I C A**

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y QUE EN SU ACUERDO PRIMERO TEXTUALMENTE DICE:

**"I.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 IMPORTA LA CANTIDAD DE \$58,331,051.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL CON 0/100).**

**EL CUAL SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y EL CONTROL DE LAS EROGACIONES:**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018		
I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,013,468.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,502,127.00
III	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,057,000.00
IV	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,193,433.00
VII	OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 2,994,163.00
IX	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS (RAMO 33)	\$ 31,570,860.00
	TOTAL:	\$ 58,331,051.00

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, ACORDÁNDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO DEL ESTADO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACC. XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN MORELOS, CHIHUAHUA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DOY FE.....

.....

**ATENTAMENTE**

LIC. RAFAEL CERVANDO AYALA MIRANDA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO